



CARTA

Israel y su expansión ilegal

Hassan Adaro Ardiles
Presidente colectividad
arabe-palestina de La
Serena

El embajador de Israel en Chile, Gil Artzyeli, afirmó el sábado recién pasado en Diario El Mercurio que la construcción de una nueva colonia en Beit Jala, Palestina, se justifica, ya que son "territorios en disputa".

Es fundamental aclarar que el Territorio Palestino Ocupado (TPO), es decir, Cisjordania, incluido Jerusalén Este y la Franja de Gaza, no es un territorio en disputa, sino uno bajo ocupación militar ilegal por parte de Israel, según la Corte Internacional de Justicia y diversas resoluciones de la ONU. La construcción de

colonias en el TPO es un crimen de guerra conforme a la Cuarta Convención de Ginebra y el estatuto de Roma, y es ilegal bajo la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Estas acciones buscan consolidar la ocupación, alterando la realidad territorial y demográfica, generando una anexión de facto. La afirmación de que el liderazgo palestino ha rechazado propuestas de paz oculta el verdadero obstáculo: la expansión ilegal de Israel y su negativa a aceptar un Estado Palestino.